



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

III LEGISLATURA

Año III

5 de Noviembre de 1993

Núm. 74

INDICE

PROPOSICIONES NO DE LEY	Pág.	PNL-107	Pág.
RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS.		DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE GESTIONES EN RELACION CON LA MODIFICACION DE LAS TARIFAS INTERINSULARES DE LA COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA PARA VEHICULOS Y PASAJEROS.	1439
PNL-103			
SOBRE PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LAS DROGODEPENDENCIAS.	1438		
RETIRADAS		EN TRAMITE	
		PNL-123	
PNL-104		DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DOTACIONES A LOS PUERTOS PESQUEROS DE VALLE GRAN REY Y DE PLAYA SANTIAGO, LA GOMERA.	1439
DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE GESTIONES ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACION CON LA SEGURIDAD DE LAS COSTAS CANARIAS.	1438		

PNL-124
 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NUEVO REGLAMENTO DE POLICIA SANITARIA MORTUORIA. 1440

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

PREGUNTAS

PO-250
 DEL DIPUTADO DON JULIO PEREZ HERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE EJECUCION DEL PROGRAMA DE INVERSION EN LA CONSTRUCCION, REFORMA Y MEJORA DE CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS SANITARIOS LOCALES. 1441

PO-251
 DEL DIPUTADO DON JULIO CRUZ HERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE PESCA Y TRANSPORTES, SOBRE EJECUCION DE LA OBRA PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA PARA 1992 Y 1993, TUNEL DE CONGELACION DE LA GOMERA. 1442

PO-252
 DEL DIPUTADO DON JULIO PEREZ HERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA DE SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES. 1442

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-248
 DEL DIPUTADO DON JULIO CRUZ HER-

Pág.
 NANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE EJECUCION DE OBRAS Y ACTUACIONES PREVISTAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE LA ISLA DE LA GOMERA, Y DE OBRAS NO INCLUIDAS, DURANTE SU VIGENCIA. 1443

PE-249
 DEL DIPUTADO DON JULIO PEREZ HERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE EJECUCION DEL PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y DISTRIBUCION DE LAS CONSIGNACIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES. 1444

PE-253
 DEL DIPUTADO DON ONESIMO GARCIA CAMACHO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION, SOBRE INVERSIONES EN EL COMPLEJO AGROALIMENTARIO DE TEGUISE Y SUBVENCIONES A COMPLEJOS AGRARIOS ACOGIDOS A MERCOCANARIAS. 1445

PRORROGAS

PE-153
 AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL ESTADO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ENLACE ENTRE LAS AUTOPISTAS DEL NORTE Y SUR DE TENERIFE, TF-5 Y TF-1, EN LOS ALEDAÑOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL Y BARRIO DE SOMOSIERRA. 1445

PE-154
 AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA RECEPCION DE LAS OBRAS DE ENLACE ENTRE LAS AUTOPISTAS DEL NORTE Y SUR DE TENERIFE, TF-5 Y TF-1, EN LOS ALEDAÑOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL Y BARRIO DE SOMOSIERRA. 1446

- PE-155** Pág. DEL SUR DE TENERIFE Y RECTIFICACION Pág.
DE LAS CURVAS DE FAÑABE, ADEJE. 1448
- AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL COSTE DE LAS OBRAS DE ENLACE ENTRE LAS AUTOPISTAS DEL NORTE Y SUR DE TENERIFE, TF-5 Y TF-1, EN LOS ALEDAÑOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL Y BARRIO DE SOMOSIERRA. 1446
- PE-156** Pág. DEL SUR DE TENERIFE Y RECTIFICACION Pág.
DE LAS CURVAS DE FAÑABE, ADEJE. 1448
- AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EXPROPIACION DE LOS TERRENOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE PROLONGACION DE LA AUTOPISTA DEL SUR DE TENERIFE Y RECTIFICACION DE LAS CURVAS DE FAÑABE, ADEJE. 1448
- PE-157** Pág. DEL SUR DE TENERIFE Y RECTIFICACION Pág.
DE LAS CURVAS DE FAÑABE, ADEJE. 1448
- AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS ACTUACIONES DE EMBELLECIMIENTO Y JARDINERIA DE LAS OBRAS DE ENLACE ENTRE LAS AUTOPISTAS DEL NORTE Y SUR DE TENERIFE, TF-5 Y TF-1, EN LOS ALEDAÑOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL Y BARRIO DE SOMOSIERRA. 1447
- PE-158** Pág. DEL SUR DE TENERIFE Y RECTIFICACION Pág.
DE LAS CURVAS DE FAÑABE, ADEJE. 1448
- AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ENLACE ENTRE LAS AUTOPISTAS DEL NORTE Y SUR DE TENERIFE, ENTRE LAS CHUMBERAS Y SANTA MARIA DEL MAR. 1449
- PE-159** Pág. DEL SUR DE TENERIFE Y RECTIFICACION Pág.
DE LAS CURVAS DE FAÑABE, ADEJE. 1448
- AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EJECUCION Y PRESUPUESTO DE LAS OBRAS DE ENLACE ENTRE LAS AUTOPISTAS DEL NORTE Y SUR DE TENERIFE, TF-5 Y TF-1, EN LOS ALEDAÑOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL Y BARRIO DE SOMOSIERRA. 1447
- PE-160** Pág. DEL SUR DE TENERIFE Y RECTIFICACION Pág.
DE LAS CURVAS DE FAÑABE, ADEJE. 1448
- AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EXPROPIACION DE LOS TERRENOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE PROLONGACION DE LA AUTOPISTA DEL SUR DE TENERIFE Y RECTIFICACION DE LAS CURVAS DE FAÑABE, ADEJE. 1448
- PE-161** Pág. DEL SUR DE TENERIFE Y RECTIFICACION Pág.
DE LAS CURVAS DE FAÑABE, ADEJE. 1448
- AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ENLACE ENTRE LAS AUTOPISTAS DEL NORTE Y SUR DE TENERIFE, ENTRE LAS CHUMBERAS Y SANTA MARIA DEL MAR. 1449
- PE-162** Pág. DEL SUR DE TENERIFE Y RECTIFICACION Pág.
DE LAS CURVAS DE FAÑABE, ADEJE. 1448
- AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL COSTO DE LAS OBRAS DE ENLACE ENTRE LAS AUTOPISTAS DEL NORTE Y SUR DE TENERIFE, ENTRE LAS CHUMBERAS Y SANTA MARIA DEL MAR. 1449
- PE-163** Pág. DEL SUR DE TENERIFE Y RECTIFICACION Pág.
DE LAS CURVAS DE FAÑABE, ADEJE. 1448
- AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EXPROPIACION DE LOS TERRENOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE ENLACE ENTRE LAS AUTOPISTAS DEL NORTE Y SUR DE TENERIFE, ENTRE LAS CHUMBERAS Y SANTA MARIA DEL MAR. 1450
- PE-164** Pág. DEL SUR DE TENERIFE Y RECTIFICACION Pág.
DE LAS CURVAS DE FAÑABE, ADEJE. 1448
- AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EJECUCION DE LAS OBRAS EN LA VIA RONDA DE LA LAGUNA. 1450

<p>PE-165</p> <p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL RETRASO EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS EN LA VIA RONDA DE LA LAGUNA.</p>	<p>Pág.</p> <p>1451</p>	<p>CION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL CIERRE NORTE DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACION A LA ISLA DE LA PALMA, ENTRE BARLOVENTO Y GARAFIA.</p>	<p>Pág.</p> <p>1453</p>
<p>PE-166</p> <p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EJECUCION DE LAS OBRAS EN LA CARRETERA DEL NORTE DE LA PALMA, DESDE SANTA CRUZ DE LA PALMA A SAN ANDRES Y SAUCES.</p>	<p>1451</p>	<p>PE-171</p> <p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA RECEPCION DE LAS OBRAS PARA EL CIERRE NORTE DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACION A LA ISLA DE LA PALMA, ENTRE BARLOVENTO Y GARAFIA.</p>	<p>1453</p>
<p>PE-167</p> <p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA TERMINACION DE LAS OBRAS EN LA CARRETERA DEL NORTE DE LA PALMA, DESDE SANTA CRUZ DE LA PALMA A SAN ANDRES Y SAUCES.</p>	<p>1451</p>	<p>PE-172</p> <p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL RETRASO EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL CIERRE NORTE DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACION A LA ISLA DE LA PALMA, ENTRE BARLOVENTO Y GARAFIA.</p>	<p>1454</p>
<p>PE-168</p> <p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL COSTO DE LAS OBRAS EN LA CARRETERA DEL NORTE DE LA PALMA, DESDE SANTA CRUZ DE LA PALMA A SAN ANDRES Y SAUCES.</p>	<p>1452</p>	<p>PE-173</p> <p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL COSTO DE LAS OBRAS PARA EL CIERRE NORTE DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACION A LA ISLA DE LA PALMA, ENTRE BARLOVENTO Y GARAFIA.</p>	<p>1454</p>
<p>PE-169</p> <p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA RECEPCION DE LAS OBRAS EN LA CARRETERA DEL NORTE DE LA PALMA, DESDE SANTA CRUZ DE LA PALMA A SAN ANDRES Y SAUCES.</p>	<p>1452</p>	<p>PE-174</p> <p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL COSTO FINAL DE LAS OBRAS PARA EL CIERRE NORTE DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACION A LA ISLA DE LA PALMA, ENTRE BARLOVENTO Y GARAFIA.</p>	<p>1455</p>
<p>PE-170</p> <p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL COSTO DE LAS OBRAS EN LA CARRETERA DEL NORTE DE LA PALMA, DESDE SANTA CRUZ DE LA PALMA A SAN ANDRES Y SAUCES.</p>	<p>1452</p>	<p>PE-175</p> <p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL COSTO DE LAS OBRAS EN LA CARRETERA DEL NORTE DE LA PALMA, DESDE SANTA CRUZ DE LA PALMA A SAN ANDRES Y SAUCES.</p>	<p>1452</p>

<p>CION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PROYECTO DE LAS OBRAS DE MEJORA EN LA CARRETERA DE SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA A HERMIGUA, POR EL TUNEL DE LA CUMBRE.</p>	<p>Pág. 1455</p>	<p>DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL GRADO DE DESARROLLO Y APLICACION DEL PROGRAMA ESPECIAL DE LA COMUNIDAD EUROPEA PARA EL DESARROLLO DE LA ISLA DE LA GOMERA, QUE FINANCIA LA OBRA DE RECTIFICACION Y MEJORA EN LA CARRETERA DE ACCESO A VALLE GRAN REY, EN LA GOMERA.</p>	<p>Pág. 1457</p>
<p>PE-176</p>		<p>PE-181</p>	
<p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORA EN LA CARRETERA DE SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA A HERMIGUA, POR EL TUNEL DE LA CUMBRE.</p>	<p>1455</p>	<p>AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA TERMINACION DE LA OBRA DE RECTIFICACION Y MEJORA EN LA CARRETERA DE ACCESO A VALLE GRAN REY, EN LA GOMERA.</p>	<p>1458</p>
<p>PE-177</p>		<p>PE-182</p>	
<p>AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA RECEPCION DE LAS OBRAS DE MEJORA EN LA CARRETERA DE SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA A HERMIGUA, POR EL TUNEL DE LA CUMBRE.</p>	<p>1456</p>	<p>AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE INICIO Y TERMINACION DE LAS OBRAS EN LA CARRETERA DE YAIZA A PLAYA BLANCA, EN LANZAROTE.</p>	<p>1458</p>
<p>PE-178</p>		<p>PE-183</p>	
<p>AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PROYECTO DE LA OBRA DE RECTIFICACION Y MEJORA EN LA CARRETERA DE ACCESO A VALLE GRAN REY, EN LA GOMERA.</p>	<p>1456</p>	<p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EJECUCION DE LAS OBRAS EN LA CARRETERA DE YAIZA A PLAYA BLANCA, EN LANZAROTE.</p>	<p>1459</p>
<p>PE-179</p>		<p>PE-187</p>	
<p>AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA DE RECTIFICACION Y MEJORA EN LA CARRETERA DE ACCESO A VALLE GRAN REY, EN LA GOMERA.</p>	<p>1457</p>	<p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CREACION DE UNA VICECONSEJERIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES.</p>	<p>1459</p>
<p>PE-180</p>		<p>PE-188</p>	
<p>AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO</p>		<p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO</p>	

<p>DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA FECHA DE TERMINACION DE LAS OBRAS PARA LA EJECUCION EN LA CARRETERA DE YAIZA A PLAYA BLANCA, EN LANZAROTE.</p> <p>PE-189</p> <p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL COSTO DE LAS OBRAS EN LA CARRETERA DE YAIZA A PLAYA BLANCA, EN LANZAROTE.</p> <p>PE-190</p> <p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL INICIO DE LAS OBRAS DE LA NUEVA CARRETERA A GRAN TARAJAL, FUERTEVENTURA.</p> <p>PE-191</p> <p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE LA NUEVA CARRETERA A GRAN TARAJAL, FUERTEVENTURA.</p> <p>PE-192</p> <p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL COSTO DEL PROYECTO ADJUDICADO Y DEL COSTO TOTAL DE LAS OBRAS PARA LA EJECUCION DE LA NUEVA CARRETERA A GRAN TARAJAL, FUERTEVENTURA.</p> <p>PE-193</p> <p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE INCIDENCIAS EN EL CURSO DE LOS TRAMITES DE EXPROPIACION FOR-</p>	<p>Pág.</p> <p>1459</p> <p>1460</p> <p>1460</p> <p>1461</p> <p>1461</p> <p>1461</p>	<p>ZOSA PARA LA EJECUCION DE CARRETERAS Y VIAS PUBLICAS.</p> <p>PE-194</p> <p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE RELACION Y ESTADO DE TRAMITACION DE LOS EXPEDIENTES DE EXPROPIACION FORZOSA PARA LA EJECUCION DE CARRETERAS Y VIAS PUBLICAS.</p> <p>PE-195</p> <p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PAGO DEL IMPORTE DE LAS EXPROPIACIONES A LOS PROPIETARIOS AFECTADOS POR LAS CARRETERAS Y VIAS PUBLICAS.</p> <p>PE-196</p> <p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ALQUILER DE INMUEBLE COMO RESIDENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO.</p> <p>PE-197</p> <p>AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACION DE LOS DECRETOS 223/87 Y 224/87, POR LOS QUE SE CONVOCAN PRUEBAS ESPECIFICAS EN LOS CUERPOS SUPERIOR DE ADMINISTRADORES Y ADMINISTRATIVOS.</p> <p>PE-198</p> <p>AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONTESTACION A LA PE-130, RELATIVA A PERSONAS AFECTADAS POR LA SENTENCIA</p>	<p>Pág.</p> <p>1462</p> <p>1462</p> <p>1462</p> <p>1462</p> <p>1463</p> <p>1463</p>
---	--	---	--

- DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE 19 DE OCTUBRE DE 1992, RESPECTO DEL PERSONAL QUE YA NO PRESTA SERVICIO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA ASI COMO DE PERSONAS INDOCUMENTADAS. **Pág.** 1464
- PE-199**
- AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONTESTACION A LA PE-130, RELATIVA A PERSONAS AFECTADAS POR LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE 19 DE OCTUBRE DE 1992, RESPECTO DEL PERSONAL INTERINO Y CONTRATADO. **Pág.** 1464
- PE-200**
- AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SOLUCION PARA LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DE LOS FUNCIONARIOS INTERINOS. **Pág.** 1465
- PE-203**
- AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DOTACION ECONOMICA PARA MOBILIARIO DEL CENTRO CULTURAL DE VALVERDE, AÑOS 1992 Y 1993. **Pág.** 1465
- PE-204**
- AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE APORTACION ECONOMICA DEL GOBIERNO A DEMANDAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA ISLA DE EL HIERRO, EN RELACION CON LAS FIESTAS CUATRIANUALES DE LA BAJADA DE LA VIRGEN DE LOS REYES. **Pág.** 1466
- PE-211**
- AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOSE LOPEZ MEDEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DISPOSICIONES DICTADAS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DEL DECRETO 174/1992, DE 20 DE NOVIEMBRE, RELATIVO A SUBVENCIONES PARA VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL DE PROMOCIONES ANTERIORES A 1979. **Pág.** 1466
- PE-212**
- AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOSE LOPEZ MEDEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SUBVENCIONES DESTINADAS A DESPLAZAMIENTOS DE LOS EQUIPOS DE FUTBOL CANARIOS DE 1ª DIVISION, 2ª DIVISION B -GRUPO 4- Y DE 3ª DIVISION -GRUPO 12- EN LAS TEMPORADAS 92-93 Y 93-94. **Pág.** 1466
- PE-213**
- AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOSE ANTONIO GARCIA DENIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACION DE DOCENTES QUE DESEMPEÑAN TAREAS COMO ASESORES EN SERVICIOS ESPECIALES O EN COMISION DE SERVICIOS. **Pág.** 1467
- PE-214**
- AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOSE ANTONIO GARCIA DENIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONTRATOS ESPECIFICOS REALIZADOS POR SU CONSEJERIA, DESDE EL 13 DE ABRIL DE 1993. **Pág.** 1467
- PE-215**
- AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOSE ANTONIO GARCIA DENIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PAGOS REALIZADOS A LAS CORPORACIONES LOCALES DE LANZAROTE, EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE LA CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES Y DICHAS CORPORACIONES. **Pág.** 1468

PE-216	Pág.	DON JOSE ANTONIO GARCIA DENIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COMISIONES DE SERVICIOS CONCEDIDAS A PERSONAL DOCENTE, SIN CONCURSO PUBLICO.	Pág. 1468
AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO			

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS.

PNL-103

SOBRE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS DROGODEPENDENCIAS.

PRESIDENCIA

La Comisión de Trabajo y Servicios Sociales, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1993, debatió la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto, sobre prevención y tratamiento de las drogodependencias, habiéndose adoptado por la Cámara la siguiente

RESOLUCION

El Parlamento de Canarias acuerda instar al Gobierno de Canarias para que, a la mayor brevedad posible, cree Centros de emergencia social en los principales núcleos de población del Archipiélago afectados por un volumen relevante de toxicómanos precisados de una política de integración provisional, en tanto se instrumentan y desarrollan las previsiones gubernamentales referidas a los Planes de prevención e integración a nivel de la Comunidad Autónoma y en coordinación con la Administración Central.

En conformidad con lo establecido en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de la Resolución aprobada.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas formuladas a la Proposición no de Ley de referencia.

En la sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 57, de fecha 28 de julio de 1993).

ENMIENDAS

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

A LA MESA DE LA COMISION DE TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES

El Grupo Parlamentario Socialista Canario PSC-PSOE, a tenor de lo dispuesto en el art. 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Enmienda de Modificación a la Proposición no de Ley sobre prevención y tratamiento de drogodependencias. (PNL-103)

Modificar el Texto de la Proposición no de Ley, en los siguientes términos:

TEXTO

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno Autónomo para que, continúe el desarrollo del I Plan Regional sobre Drogas (1992-1994), haciendo especial hincapié en la consolidación de la red asistencial a todos los niveles (Centros de acogida, Centro de Atención a toxicómanos, Comunidades terapéuticas, Unidad de desintoxicación hospitalaria); en los programas de prevención en el medio escolar y sociocomunitario; así como en la adecuada utilización de la red de servicios normalizados para el desarrollo de las actuaciones de inserción social”.

Canarias, a 19 de octubre de 1993.- Augusto Brito Soto, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

(Registro de Entrada nº 1.759, de 21 de octubre de 1993).

RETIRADAS

PNL-104

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE GESTIONES ANTE EL GOBIERNO DEL ES-

TADO EN RELACION CON LA SEGURIDAD DE LAS COSTAS CANARIAS.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1992, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY.-

4.3.- Proposición no de Ley, del G.P. Popular, sobre gestiones ante el Gobierno del Estado en relación con la seguridad de las Costas Canarias: Escrito de retirada.

Acuerdo:

En relación con la Proposición no de Ley de referencia, en trámite, habiéndose comunicado por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, su voluntad de retirar dicha Proposición no de Ley, se acuerda dar por retirada la iniciativa referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 57 de fecha 28 de julio de 1993).

PNL-107

DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE GESTIONES EN RELACION CON LA MODIFICACION DE LAS TARIFAS INTERINSULARES DE LA COMPAÑIA TRASMEDITERRANEA PARA VEHICULOS Y PASAJEROS.

PRESIDENCIA

En la Sesión de la Comisión de Turismo y Transportes, celebrada el día 21 de octubre de 1993, fue retirada por el Grupo que la formuló la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre gestiones en relación con la modificación de las tarifas interinsulares de la Compañía Trasmediterránea para vehículos y pasajeros.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 57, de fecha 28 de julio de 1993).

EN TRAMITE

PNL-123

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DOTACIONES A LOS PUERTOS PESQUEROS DE VALLE GRAN REY Y DE PLAYA SANTIAGO, LA GOMERA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY.-

4.1.- Proposición no de Ley del G.P. Socialista Canario, sobre dotaciones a los puertos pesqueros de Valle Gran Rey y de Playa Santiago, La Gomera.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 163. del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Proposición no de Ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante: la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 162 y ss. del

Reglamento de la Cámara y a instancia de Don Julio Cruz Hernández, Don Erasmo Armas Darias y Don José M. Marichal Negrín, presentan la siguiente Proposición no de Ley para su tramitación ante la Comisión correspondiente.

Antecedentes

De todos son conocidas las necesidades de los pescadores de la Isla de la Gomera, en cuanto a deficiencias en la infraestructura en sus puertos pesqueros de Valle Gran Rey y Playa de Santiago, los cuales necesitan una mejora en las dotaciones usadas diariamente por nuestros hombres de la mar.

Es por ello, que el Grupo Parlamentario Socialista Canario a instancia de los Diputados arriba indicados eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente Proposición no de Ley.

Texto

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que palíe en parte las necesidades de los pescadores de la Isla de la Gomera procediendo a la finalización de la fábrica de hielo en el Puerto de Valle Gran Rey, y dotándoles de camiones Isotermos al Puerto de Playa de Santiago y al de Valle Gran Rey respectivamente, así como construyendo casetas de Pertrechos en ambos puertos”.

Canarias, a 20 de octubre de 1993.- Augusto Brito Soto, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

(Registro de Entrada nº 1.785, de 22 de octubre de 1993).

PNL-124

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE NUEVO REGLAMENTO DE POLICIA SANITARIA MORTUORIA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY.-

4.2.- Proposición no de Ley del G.P. Socialista Canario, sobre nuevo Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 163. del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite en los términos que seguidamente se indica, la Proposición no de Ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

La admisión a trámite se efectúa con rectificación del texto de la propuesta de resolución, dado el carácter imperativo del texto presentado. El texto una vez practicada la rectificación queda como sigue: “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que elabore y apruebe un nuevo Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria.”

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su tramitación ante la Comisión correspondiente.

Antecedentes

La actividad administrativa de policía sanitaria mortuoria se ejerce en Canarias por la Administración autonómica y se rige aún por el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria aprobado para todo el país, con anterioridad al traspaso de funciones a la Comunidad Autónoma e incluso a la aprobación de la Constitución.

No se requiere grandes razonamientos para demostrar que la actividad y regulación de que se trata afecta a todos los ciudadanos. Unido ello a la antigüedad de las normas, aconsejan que se elabore y apruebe un nuevo reglamento, que evite el que, como está sucediendo, se tengan que producir continuas rectificaciones del que está vigente o que la propia Administración Sanitaria lo incumpla o autorice prácticas que le son contrarias.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario So-

cialista Canario eleva a la mesa de la Cámara la siguiente

Proposición no de Ley

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que elabore y apruebe un nuevo Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria”.

Canarias, a 19 de octubre de 1993.- Augusto Brito Soto, Portavoz del Grupo Parlamentario Canario.

(Registro de Entrada nº 1.787, de 22 de octubre de 1993).

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

PREGUNTAS

PO-250

DEL DIPUTADO DON JULIO PEREZ HERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE EJECUCION DEL PROGRAMA INVERSION EN LA CONSTRUCCION, REFORMA Y MEJORA DE CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS SANITARIOS LOCALES.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS:

5.3.- Pregunta del señor Diputado don Julio Pérez Hernández, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, sobre ejecución del programa de inversión en la construcción, reforma y mejora de centros de salud y consultorios sanitarios locales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, y su tramitación ante: la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al

autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

A LA MESA DE LA CAMARA

Don Julio Pérez Hernández, Diputado del Parlamento de Canarias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista Canario PSC-PSOE, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Antecedentes

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para este año 1994, previeron la inversión de casi 400 millones de pesetas en la construcción, reforma y mejora de diversos centros de Salud y consultorios sanitarios locales, así como en la construcción del centro coordinador de urgencias en el Edificio del Centro de Salud de Ofra- Las Delicias.

En concreto, en los Presupuestos se previeron dotaciones para la inversión en centros y consultorios en La Feria (Las Palmas), Gran Tarajal, Añaza, Tafira, Hermigua, El Palmara de Buenavista, San José de Las Longueras (Telde), Arico y Arafo. Por otro lado, continuar con los de Garafía y Alcalá, y otras obras en Mala, Puerto del Rosario, Marzagán y Corralejo.

Por lo expuesto se formula las siguientes

Preguntas

1.- ¿Cuál es el grado de ejecución del programa de inversión de casi 400 millones de pesetas en la construcción, reforma y mejora de diversos centros de Salud y consultorios sanitarios locales, así como en la construcción del centro coordinador de urgencias en el Edificio del Centro de Salud de Ofra- Las Delicias?

2.- ¿Qué obras se han iniciado en centros y consultorios de La Feria (Las Palmas), Gran Tarajal, Añaza, Tafira, Hermigua, El Palmara de Buenavista, San José de Las Longueras (Telde), Arico, Arafo, Garafía y Alcalá, y otras obras en Mala, Puerto del Rosario, Marzagán

y Corralejo y, en todas las mencionadas, cuál es el ritmo de ejecución?

3.- ¿Cuándo está prevista la terminación de las obras?

Canarias, a 15 de octubre de 1993.- Julio Pérez Hernández, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

(Registro de Entrada nº 1.770, de 21 de octubre de 1993).

PO-251

DEL DIPUTADO DON JULIO CRUZ HERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE PESCA Y TRANSPORTES, SOBRE EJECUCION DE LA OBRA PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA PARA 1992 Y 1993, TUNEL DE CONGELACION DE LA GOMERA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS:

5.4.- Pregunta del señor Diputado don Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Pesca y Transportes, sobre ejecución de la obra prevista en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 1992 y 1993, Túnel de Congelación de La Gomera.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, y su tramitación ante: el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

A LA MESA DE LA CAMARA

Don Julio Cruz Hernández, Diputado del Parlamento de Canarias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista Canario PSC-PSOE, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Pesca y Transportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

Pregunta

¿Cuándo va a ejecutar la obra prevista en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de 1992 y 1993, con el Proyecto de 92 613 615 denominado "Túnel de Congelación de La Gomera", con una financiación inicial de 10.000.000 de pesetas con cargo al Presupuesto de 1992 y 25.000.000 de pesetas con cargo al Presupuesto de 1993?

Canarias, a 20 de octubre de 1993.- Julio Cruz Hernández, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

(Registro de Entrada nº 1.771, de 21 de octubre de 1993).

PO-252

DEL DIPUTADO DON JULIO PEREZ HERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE PUESTA EN MARCHA DE LA ESCUELA DE SERVICIOS SANITARIOS Y SOCIALES.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Pregunta del señor Diputado D. Julio Pérez Hernández, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, sobre puesta en marcha de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo

155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, no considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno, como Pregunta ordinaria.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

A LA MESA DE LA CAMARA

Don Julio Pérez Hernández, Diputado del Parlamento de Canarias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista Canario PSC-PSOE, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta urgente al Sr. Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

Antecedentes

La Ley de Creación de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias se aprobó el 17 de marzo. Los Presupuestos de la Comunidad para este año contenían partidas presupuestarias suficientes para poner en marcha este centro, que está llamado a ser un instrumento fundamental de las políticas sociales y sanitarias, porque permitirá hacer esfuerzos en el perfeccionamiento y la promoción profesional del personal de los servicios sanitarios y sociales.

Por lo expuesto se formula la siguiente

Pregunta

¿Cuándo iniciará el Gobierno la, ya retrasada, puesta en marcha de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales?

Canarias, a 15 de octubre de 1993.- Julio Pérez Hernández, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

(Registro de Entrada nº 1.772, de 21 de octubre de 1993).

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

PREGUNTAS

PE-248

DEL DIPUTADO DON JULIO CRUZ HERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL GOBIERNO, SOBRE EJECUCION DE OBRAS Y ACTUACIONES PREVISTAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE LA ISLA DE LA GOMERA, Y DE OBRAS NO INCLUIDAS, DURANTE SU VIGENCIA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS:

5.1.- Pregunta del señor Diputado D. Julio Cruz Hernández, del G.P. Socialista Canario, dirigida al Gobierno, sobre ejecución de obras y actuaciones previstas en el Programa Operativo de la Isla de La Gomera, y de obras no incluidas, durante su vigencia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

A LA MESA DE LA CAMARA

Don Julio Cruz Hernández, Diputado del Parlamento de Canarias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista Canario PSC-PSOE, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Pregunta

En relación con el Programa Operativo Integrado

de la Isla de La Gomera, se solicita que se conteste por escrito sobre los siguientes aspectos:

1.- ¿Qué obras han sido ejecutadas de las propuestas en dicho P.O.I., durante su vigencia, especificando en qué proporción participan con sus fondos la Comunidad Europea, el Estado, la Comunidad Autónoma y las Corporaciones Locales en cada una de ellas.?

2.- ¿Qué actuaciones previstas en el P.O.I. inicialmente no han sido ejecutadas, y en su caso si se prevé o no su ejecución, y cuáles han sido incorporadas posteriormente?

3.- ¿Qué obras ha ejecutado el Gobierno en la Isla de La Gomera, durante la vigencia del P.O.I. sin estar incluidas en el citado programa operativo, especificando denominación, presupuesto, año de ejecución y Consejería que ha realizado?

Canarias, a 21 de octubre de 1993.- Julio Cruz Hernández, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

(Registro de Entrada nº 1.768, de 21 de octubre de 1993).

PE-249

DEL DIPUTADO DON JULIO PEREZ HERNANDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES, SOBRE EJECUCION DEL PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y DISTRIBUCION DE LAS CONSIGNACIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS:

5.2.- Pregunta del señor Diputado D. Julio Pérez Hernández, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales, sobre ejecución del programa de salud escolar y distribución de las consignaciones presupuestarias correspondientes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

A LA MESA DE LA CAMARA

Don Julio Pérez Hernández, Diputado del Parlamento de Canarias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista Canario PSC-PSOE, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Los Presupuestos Generales de la Comunidad encomendaron a la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales la gestión, en coordinación con los Ayuntamientos, de un programa de actuación en materia de salud escolar, de notable importancia para promover la salud y prevenir la enfermedad y fomentar los hábitos saludables entre la población escolar.

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas para su respuesta por escrito

Preguntas

1.- ¿Cuál es el grado de ejecución del programa de actuación en materia de salud escolar?

2.- ¿Cuándo y cómo se ha efectuado la distribución entre los Ayuntamientos de las consignaciones presupuestarias previstas para el programa de salud escolar?

Canarias, a 19 de octubre de 1993.- Julio Pérez Hernández, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

(Registro de Entrada nº 1.769, de 21 de octubre de 1993).

PE-253

DEL DIPUTADO DON ONESIMO GARCIA CAMACHO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION, SOBRE INVERSIONES EN EL COMPLEJO AGROALIMENTARIO DE TEGUISE Y SUBVENCIONES A COMPLEJOS AGRARIOS ACOGIDOS A MERCOCANARIAS.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS:

5.5.- Pregunta del señor Diputado D. Onésimo García Camacho, del G.P. Socialista Canario, dirigida al señor Consejero de Agricultura y Alimentación, sobre inversiones en el complejo agroalimentario de Tegui se subvenciones a complejos agrarios acogidos a Mercocanarias.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 155. y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

A LA MESA DE LA CAMARA

Don Onésimo García Camacho, Diputado del Parlamento de Canarias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista Canario PSC-PSOE, al amparo de lo dispuesto en los artículos 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación para su respuesta por escrito.

Preguntas

¿Qué inversiones de cualquier tipo, se han hecho en el complejo agroalimentario de Tegui se en los últimos cuatro años?

¿Qué complejos o similares de tipo agrario están acogidos a Mercocanarias, y que subvenciones se les han dado a dichos complejos desde su fundación?

Onésimo García Camacho, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

(Registro de Entrada nº 1.786, de 22 de octubre de 1993).

PRORROGAS

PE-153

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL ESTADO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ENLACE ENTRE LAS AUTOPISTAS DEL NORTE Y SUR DE TENERIFE, TF-5 Y TF-1, EN LOS ALEDAÑOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL Y BARRIO DE SOMOSIERRA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre el estado de ejecución de las obras de enlace entre las autopistas del norte y sur de Tenerife, Tf-5 y Tf-1, en los aledaños del Cementerio Municipal y Barrio de Somosierra.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al

autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-154

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA RECEPCION DE LAS OBRAS DE ENLACE ENTRE LAS AUTOPISTAS DEL NORTE Y SUR DE TENERIFE, TF-5 Y TF-1, EN LOS ALEDAÑOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL Y BARRIO DE SOMOSIERRA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre la recepción de las obras de enlace entre las autopistas del norte y sur de Tenerife, Tf-5 y Tf-1, en los aledaños del Cementerio Municipal y Barrio de Somosierra.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97.

del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-155

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL COSTE DE LAS OBRAS DE ENLACE ENTRE LAS AUTOPISTAS DEL NORTE Y SUR DE TENERIFE, TF-5 Y TF-1, EN LOS ALEDAÑOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL Y BARRIO DE SOMOSIERRA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre el coste de las obras de enlace entre las autopistas del norte y sur de Tenerife, Tf-5 y Tf-1, en los aledaños del Cementerio Municipal y Barrio de Somosierra.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-156

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS ACTUACIONES DE EMBELLECIMIENTO Y JARDINERIA DE LAS OBRAS DE ENLACE ENTRE LAS AUTOPISTAS DEL NORTE Y SUR DE TENERIFE, TF-5 Y TF-1, EN LOS ALEDAÑOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL Y BARRIO DE SOMOSIERRA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre las actuaciones de embellecimiento y jardinería de las obras de enlace entre las autopistas del norte y sur de Tenerife, Tf-5 y Tf-1, en los aledaños del Cementerio Municipal y Barrio de Somosierra.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-157

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EJECUCION Y PRESUPUESTO DE LAS OBRAS DE ENLACE ENTRE LAS AUTOPISTAS DEL NORTE Y SUR DE TENERIFE, TF-5 Y TF-1, EN LOS ALEDAÑOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL Y BARRIO DE SOMOSIERRA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre ejecución y presupuesto de las obras de enlace entre las autopistas del norte y sur de Tenerife, Tf-5 y Tf-1, en los aledaños del Cementerio Municipal y Barrio de Somosierra.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-158

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION

A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE PROLONGACION DE LA AUTOPISTA DEL SUR DE TENERIFE Y RECTIFICACION DE LAS CURVAS DE FAÑABE, ADEJE.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre la ejecución de las obras de prolongación de la autopista del Sur de Tenerife y rectificación de las Curvas de Fañabé, Adeje.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-159

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA TERMINACION DE LAS OBRAS DE PROLONGACION DE LA AUTOPISTA DEL SUR DE TENERIFE Y RECTIFICACION DE LAS CURVAS DE FAÑABE, ADEJE.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre la terminación de las obras de prolongación de la autopista del Sur de Tenerife y rectificación de las Curvas de Fañabé, Adeje.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-160

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EXPROPIACION DE LOS TERRENOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE PROLONGACION DE LA AUTOPISTA DEL SUR DE TENERIFE Y RECTIFICACION DE LAS CURVAS DE FAÑABE, ADEJE.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre la expropiación de los terrenos afectados por las obras de prolongación de la autopista del Sur de Tenerife y rectificación de las Curvas de Fañabé, Adeje.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-161

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ENLACE ENTRE LAS AUTOPISTAS DEL NORTE Y SUR DE TENERIFE, ENTRE LAS CHUMBERAS Y SANTA MARIA DEL MAR.

P R E S I D E N C I A

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre ejecución de las obras de enlace entre las Autopistas del

Norte y Sur de Tenerife, entre Las Chumberas y Santa María del Mar.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-162

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL COSTO DE LAS OBRAS DE ENLACE ENTRE LAS AUTOPISTAS DEL NORTE Y SUR DE TENERIFE, ENTRE LAS CHUMBERAS Y SANTA MARIA DEL MAR.

P R E S I D E N C I A

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre el costo de las obras de enlace entre las Autopistas del Norte y Sur de Tenerife, entre Las Chumberas y Santa María del Mar.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga

del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-163

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EXPROPIACION DE LOS TERRENOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DE ENLACE ENTRE LAS AUTOPISTAS DEL NORTE Y SUR DE TENERIFE, ENTRE LAS CHUMBERAS Y SANTA MARIA DEL MAR.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre la expropiación de los terrenos afectados por las obras de enlace entre las Autopistas del Norte y Sur de Tenerife, entre Las Chumberas y Santa María del Mar.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-164

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EJECUCION DE LAS OBRAS EN LA VIA RONDA DE LA LAGUNA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre la ejecución de las obras en la Vía Ronda de La Laguna.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-165

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL RETRASO EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS EN LA VIA RONDA DE LA LAGUNA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre el retraso en la ejecución de las obras en la Vía Ronda de La Laguna.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-166

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION

A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EJECUCION DE LAS OBRAS EN LA CARRETERA DEL NORTE DE LA PALMA, DESDE SANTA CRUZ DE LA PALMA A SAN ANDRES Y SAUCES.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre la ejecución de las obras en la carretera del Norte de la Palma, desde Santa Cruz de La Palma a San Andrés y Sauces.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-167

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA TERMINACION DE LAS OBRAS EN LA CARRETERA DEL NORTE DE LA PALMA, DESDE SANTA CRUZ DE LA PALMA A SAN ANDRES Y SAUCES.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre la terminación de las obras en la carretera del Norte de la Palma, desde Santa Cruz de La Palma a San Andrés y Saucés.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-168

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL COSTO DE LAS OBRAS EN LA CARRETERA DEL NORTE DE LA PALMA, DESDE SANTA CRUZ DE LA PALMA A SAN ANDRES Y SAUCES.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre el costo de las obras en la carretera del Norte de la Palma, desde Santa Cruz de La Palma a San Andrés y Saucés.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-169

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA RECEPCION DE LAS OBRAS EN LA CARRETERA DEL NORTE DE LA PALMA, DESDE SANTA CRUZ DE LA PALMA A SAN ANDRES Y SAUCES.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre la recepción de las obras en la carretera del Norte de la Palma, desde Santa Cruz de La Palma a San Andrés y Saucés.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-170

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL CIERRE NORTE DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACION A LA ISLA DE LA PALMA, ENTRE BARLOVENTO Y GARAFIA.

P R E S I D E N C I A

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre la ejecución de las obras para el cierre Norte de la carretera de circunvalación a la Isla de La Palma, entre Barlovento y Garafía.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Re-

glamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-171

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA RECEPCION DE LAS OBRAS PARA EL CIERRE NORTE DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACION A LA ISLA DE LA PALMA, ENTRE BARLOVENTO Y GARAFIA.

P R E S I D E N C I A

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre la recepción de las obras para el cierre Norte de la carretera de circunvalación a la Isla de La Palma, entre Barlovento y Garafía.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-172

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL RETRASO EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL CIERRE NORTE DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACION A LA ISLA DE LA PALMA, ENTRE BARLOVENTO Y GARAFIA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre el retraso en la ejecución de las obras para el cierre Norte de la carretera de circunvalación a la Isla de La Palma, entre Barlovento y Garafía.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-173

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL COSTO DE LAS OBRAS PARA EL CIERRE NORTE DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACION A LA ISLA DE LA PALMA, ENTRE BARLOVENTO Y GARAFIA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre el costo de las obras para el cierre Norte de la carretera de circunvalación a la Isla de La Palma, entre Barlovento y Garafía.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-174

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL COSTO FINAL DE LAS OBRAS PARA EL CIERRE NORTE DE LA CARRETERA DE CIRCUNVALACION A LA ISLA DE LA PALMA, ENTRE BARLOVENTO Y GARAFIA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre el costo final de las obras para el cierre Norte de la carretera de circunvalación a la Isla de La Palma, entre Barlovento y Garafía.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-175

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PRO-

YECTO DE LAS OBRAS DE MEJORA EN LA CARRETERA DE SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA A HERMIGUA, POR EL TUNEL DE LA CUMBRE.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre el proyecto de las obras de mejora en la carretera de San Sebastián de La Gomera a Hermigua, por el túnel de la cumbre.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-176

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE MEJORA EN LA CARRETERA DE SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA A HERMIGUA, POR EL TUNEL DE LA CUMBRE.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre la ejecución de las obras de mejora en la carretera de San Sebastián de La Gomera a Hermigua, por el túnel de la cumbre.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-177

AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA RECEPCION DE LAS OBRAS DE MEJORA EN LA CARRETERA DE SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA A HERMIGUA, POR EL TUNEL DE LA CUMBRE.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre la recepción de las obras de mejora en la carretera de San Sebastián de La Gomera, a Hermigua, por el túnel de la cumbre.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno de la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-178

AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PROYECTO DE LA OBRA DE RECTIFICACION Y MEJORA EN LA CARRETERA DE ACCESO A VALLE GRAN REY, EN LA GOMERA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre el proyecto de la obra de rectificación y mejora en la carretera de acceso a Valle Gran Rey, en La Gomera.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno de la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-179

AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EJECUCION DE LA OBRA DE RECTIFICACION Y MEJORA EN LA CARRETERA DE ACCESO A VALLE GRAN REY, EN LA GOMERA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre la ejecución de la obra de rectificación y mejora en la carretera de acceso a Valle Gran Rey, en La Gomera.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno de la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al

autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-180

AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL GRADO DE DESARROLLO Y APLICACION DEL PROGRAMA ESPECIAL DE LA COMUNIDAD EUROPEA PARA EL DESARROLLO DE LA ISLA DE LA GOMERA, QUE FINANCIA LA OBRA DE RECTIFICACION Y MEJORA EN LA CARRETERA DE ACCESO A VALLE GRAN REY, EN LA GOMERA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre el grado de desarrollo y aplicación del programa especial de la Comunidad Europea para el desarrollo de la Isla de La Gomera, que financia la obra de rectificación y mejora en la carretera de acceso a Valle Gran Rey, en La Gomera.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno de la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al

autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-181

AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA TERMINACION DE LA OBRA DE RECTIFICACION Y MEJORA EN LA CARRETERA DE ACCESO A VALLE GRAN REY, EN LA GOMERA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre la terminación de la obra de rectificación y mejora en la carretera de acceso a Valle Gran Rey, en La Gomera.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno de la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-182

AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE INICIO Y TERMINACION DE LAS OBRAS EN LA CARRETERA DE YAIZA A PLAYA BLANCA, EN LANZAROTE.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre inicio y terminación de las obras en la carretera de Yaiza a Playa Blanca, en Lanzarote.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno de la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-183

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EJECUCION DE LAS OBRAS EN LA CARRETERA DE YAIZA A PLAYA BLANCA, EN LANZAROTE.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G. P. Popular, sobre la ejecución de las obras en la carretera de Yaiza a Playa Blanca, en Lanzarote.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-187

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CREACION DE UNA VICECONSEJERIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G. P. Popular, sobre la creación de una Viceconsejería de relaciones institucionales.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-188

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA FECHA DE TERMINACION DE LAS OBRAS PARA LA EJECUCION EN LA CARRETERA DE YAIZA A PLAYA BLANCA, EN LANZAROTE.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G. P. Popular, sobre la fecha de terminación de las obras para la ejecución en la carretera de Yaiza a Playa Blanca, en Lanzarote.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-189

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL COSTO DE LAS OBRAS EN LA CARRETERA DE YAIZA A PLAYA BLANCA, EN LANZAROTE.

P R E S I D E N C I A

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G. P. Popular, sobre el costo de las obras en la carretera de Yaiza a Playa Blanca, en Lanzarote.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-190

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL INICIO DE LAS OBRAS DE LA NUEVA CARRETERA A GRAN TARAJAL, FUERTEVENTURA.

P R E S I D E N C I A

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G. P. Popular, sobre el inicio de las obras de la nueva carretera a Gran Tarajal, Fuerteventura.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al

autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-191

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE LA NUEVA CARRETERA A GRAN TARAJAL, FUERTEVENTURA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G. P. Popular, sobre la ejecución de las obras de la nueva carretera a Gran Tarajal, Fuerteventura.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-192

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL COSTO DEL PROYECTO ADJUDICADO Y DEL COSTO TOTAL DE LAS OBRAS PARA LA EJECUCION DE LA NUEVA CARRETERA A GRAN TARAJAL, FUERTEVENTURA.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G. P. Popular, sobre el costo del proyecto adjudicado y del costo total de las obras para la ejecución de la nueva carretera a Gran Tarajal, Fuerteventura.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-193

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE INCIDENCIAS EN EL CURSO DE LOS TRAMITES DE EXPROPIACION FORZOSA PARA LA EJECUCION DE CARRETERAS Y VIAS PUBLICAS.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G. P. Popular, sobre incidencias en el curso de los trámites de expropiación forzosa para la ejecución de carreteras y vías públicas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-194

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE RELACION Y ESTADO DE TRAMITACION DE LOS

EXPEDIENTES DE EXPROPIACION FORZOSA PARA LA EJECUCION DE CARRETERAS Y VIAS PUBLICAS.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G. P. Popular, sobre relación y estado de tramitación de los expedientes de expropiación forzosa para la ejecución de carreteras y vías públicas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-195

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PAGO DEL IMPORTE DE LAS EXPROPIACIONES A LOS PROPIETARIOS AFECTADOS POR LAS CARRETERAS Y VIAS PUBLICAS.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G. P. Popular, sobre el pago del importe de las expropiaciones a los propietarios afectados por las carreteras y vías públicas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-196

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ALQUILER DE INMUEBLE COMO RESIDENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO.

P R E S I D E N C I A

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don

Fernando Fernández Martín, del G. P. Popular, sobre alquiler de inmueble como residencia del señor Vicepresidente del Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-197

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SITUACION DE LOS DECRETOS 223/87 Y 224/87, POR LOS QUE SE CONVOCAN PRUEBAS ESPECIFICAS EN LOS CUERPOS SUPERIOR DE ADMINISTRADORES Y ADMINISTRATIVOS.

P R E S I D E N C I A

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don Fernando Fernández Martín, del G. P. Popular, sobre situación de los Decretos 223/87 y 224/87, por los que se convocan pruebas específicas en los Cuerpos Superior de Administradores y Administrativos.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-198

AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONTESTACION A LA PE-130, RELATIVA A PERSONAS AFECTADAS POR LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE 19 DE OCTUBRE DE 1992, RESPECTO DEL PERSONAL QUE YA NO PRESTA SERVICIO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA ASI COMO DE PERSONAS INDOCUMENTADAS.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre el contenido de la contestación a la PE-130, relativa a personas afectadas por la Sentencia del Tribunal Constitucional de 19 de octubre de 1992, respecto del personal que ya no presta servicio en la Comunidad Autónoma así como de personas indocumentadas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno de la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 62, de fecha 5 de septiembre de 1993).

PE-199

AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONTESTACION A LA PE-130, RELATIVA A PERSONAS AFECTADAS POR LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE 19 DE OCTUBRE DE 1992, RESPECTO DEL PERSONAL INTERINO Y CONTRATADO.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre el contenido de la contestación a la PE-130, relativa a personas afectadas por la Sentencia del Tribunal Constitucional de 19 de octubre de 1992, respecto del personal interino y contratado.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno de la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de

referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-200

AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON FERNANDO FERNANDEZ MARTIN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SOLUCION PARA LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DE LOS FUNCIONARIOS INTERINOS.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. Fernando Fernández Martín, del G.P. Popular, sobre solución para la estabilidad en el empleo de los funcionarios interinos.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno de la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 62, de fecha 27 de septiembre de 1993).

PE-203

AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DOTACION ECONOMICA PARA MOBILIARIO DEL CENTRO CULTURAL DE VALVERDE, AÑOS 1992 Y 1993.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. Manuel Fernández González, del G.P. Popular, sobre dotación económica para mobiliario del Centro Cultural de Valverde, años 1992 y 1993.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno de la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 64, de fecha 5 de octubre de 1993).

PE-204

AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE APORTACION ECONOMICA DEL GOBIERNO A DEMANDAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA ISLA DE EL HIERRO, EN RELACION CON LAS FIESTAS CUATRIANUALES DE LA BAJADA DE LA VIRGEN DE LOS REYES.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. Manuel Fernández González, del G.P. Popular, sobre aportación económica del Gobierno a demandas de las Corporaciones Locales de la Isla de El Hierro, en relación con las fiestas cuatrianuales de la Bajada de la Virgen de Los Reyes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno de la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 64, de fecha 5 de octubre de 1993).

PE-211

AMPLIACION DEL PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON

JOSE LOPEZ MEDEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA-CANARIA, SOBRE DISPOSICIONES DICTADAS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DEL DECRETO 174/1992, DE 20 DE NOVIEMBRE, RELATIVO A SUBVENCIONES PARA VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL DE PROMOCIONES ANTERIORES A 1979.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado D. José López Mederos, del G.P. Socialista-Canario, sobre disposiciones dictadas para el desarrollo y ejecución del Decreto 174/1992, de 20 de noviembre, relativo a subvenciones para viviendas de protección oficial de promociones anteriores a 1979.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno de la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. nº 64, de fecha 5 de octubre de 1993).

PE-212

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOSE LOPEZ MEDEROS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SUBVENCIONES DESTINADAS A DESPLAZAMIENTOS

TOS DE LOS EQUIPOS DE FUTBOL CANARIOS DE 1ª DIVISION, 2ª DIVISION B -GRUPO 4- Y DE 3ª DIVISION -GRUPO 12- EN LAS TEMPORADAS 92-93 Y 93-94.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don José López Mederos, del G. P. Socialista Canario, sobre subvenciones destinadas a desplazamientos de los equipos de fútbol canarios de 1ª División, 2ª División B - Grupo 4- y de 3ª División -Grupo 12- en las temporadas 92-93 y 93-94.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 64, de fecha 5 de octubre de 1993).

PE-213

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOSE ANTONIO GARCIA DENIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RELACION DE DOCENTES QUE DESEMPEÑAN TAREAS COMO ASESORES EN SERVICIOS ESPECIALES O EN COMISION DE SERVICIOS.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don José Antonio García Déniz, del G. P. Socialista Canario, sobre relación de docentes que desempeñan tareas como asesores en Servicios Especiales o en Comisión de Servicios.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 64, de fecha 5 de octubre de 1993).

PE-214

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOSE ANTONIO GARCIA DENIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONTRATOS ESPECIFICOS REALIZADOS POR SU CONSEJERIA, DESDE EL 13 DE ABRIL DE 1993.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo

de contestación a la Pregunta del señor Diputado don José Antonio García Déniz, del G. P. Socialista Canario, sobre contratos específicos realizados por su Consejería, desde el 13 de abril de 1993.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 64, de fecha 5 de octubre de 1993).

PE-215

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOSE ANTONIO GARCIA DENIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PAGOS REALIZADOS A LAS CORPORACIONES LOCALES DE LANZAROTE, EN CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE LA CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES Y DICHAS CORPORACIONES.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don José Antonio García Déniz, del G. P. Socialista Canario, sobre pagos realizados a las Corporaciones Locales de Lanzarote, en cumplimiento de convenios suscritos entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y dichas Corporaciones.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 64, de fecha 5 de octubre de 1993).

PE-216

AMPLIACION DE PLAZO DE CONTESTACION A LA PREGUNTA DEL DIPUTADO DON JOSE ANTONIO GARCIA DENIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COMISIONES DE SERVICIOS CONCEDIDAS A PERSONAL DOCENTE, SIN CONCURSO PUBLICO.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

SOLICITUDES DE PRORROGAS:

5.7.- Solicitud del Gobierno de prórroga de plazo de contestación a la Pregunta del señor Diputado don José Antonio García Déniz, del G. P. Socialista Canario, sobre Comisiones de Servicios concedidas a personal docente, sin concurso público.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Re-

glamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En conformidad con lo previsto en el artículo 97.

del Reglamento de la Cámara, dispongo la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de noviembre de 1993.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

(Referencia: Publicación en el B.O.P.C. número 64, de fecha 5 de octubre de 1993).
